

# **EEUU ordena decomiso definitivo del avión de Emtrasur**

El juez federal de los Estados Unidos Randolph Moss, que lleva el pedido de embargo del avión venezolano de Emtrasur retenido en Ezeiza, Argentina, desde junio pasado, ordenó el decomiso definitivo de la aeronave.

Así lo dio a conocer Clarín en su portal web, citando a “altas fuentes”. Por lo que esperan que en los próximos días llegue el “exhorto al ministerio de Justicia argentino”.

Y una vez que el ministro Martín Soria o su segundo Martín Mena lo envíe al juez Federico Villena, debe proceder y el avión deberá enviarse a Estados Unidos.

La defensa del Emtrasur, represada por el equipo de Maximiliano Rusconi no se presentó al juicio que se llevaba en Estados Unidos.

Y tal como ha publicado Clarín, la aeronave de origen iraní que reclama Nicolas Maduro, está bajo cuidado de los alguaciles estadounidenses desde hace meses. Ellos le hacen el mantenimiento y lo custodian en Ezeiza para que no se deteriore.

Tras meses de permanecer en Buenos Aires, los tripulantes de la aeronave, venezolanos e iraníes, se fueron a sus países pero siguen siendo investigados por presuntos lazos con grupos terroristas islámicos.

En eso se basa el pedido de decomiso de la justicia estadounidense de la aeronave , que está sujeta a sanciones en EEUU.

**Con información de Primicia/Clarín**